

Publicado en Clarín  
6 de Abril de 2005

TRIBUNA

## Petróleo y gas, barranca abajo

Existen muchas causas para haber llegado a la crisis energética actual. Pero la más importante radica en el deficiente funcionamiento de nuestro sector hidrocarburos desde la privatización en adelante.

---

Jorge Lapeña. EX SECRETARIO DE ENERGIA

Argentina se encuentra en medio de una grave crisis energética. **Los problemas son estructurales y de costosa corrección:** 1) no se han incorporado en los últimos 15 años nuevos yacimientos de gas natural —la columna vertebral de nuestro sistema energético— en cantidad suficiente para sustentar el crecimiento de la demanda; 2) un nuevo gasoducto debería haber sido construido; 3) falta por lo menos una central eléctrica de gran porte.

**Los efectos de la crisis son muy graves:** 1) hemos entrado en "default en el suministro de gas de exportación"; 2) el mercado interno evita los cortes gracias a un conjunto de medidas de momento efectivas, pero cada vez más costosas; 3) la oferta de gasoil en el mercado interno está un 5% por debajo de la demanda a pesar de que nuestro país es exportador de crudo y el mercado está en manos de sólo cuatro empresas.

Mientras ello ocurre, **las obras que podrían solucionar los problemas no comienzan a ser ejecutadas** ya sea porque su materialización no depende de circunstancias que la Argentina controle totalmente (gasoducto de Bolivia); o bien porque la materialización de las mismas depende de circunstancias aleatorias y requiere altas inversiones; o bien porque los procedimientos con que se intentan implementar son engorrosos.

Todo indica lamentablemente que si las obras no empezaran en el corto plazo, **un sistema energético que se encuentra en su límite** y que además crece al 6% anual con una oferta estancada inevitablemente se convertirá en un **cuello de botella para un desarrollo sostenido**.

¿Dónde se encuentra la madre de los problemas? Algunos dirán en la **mala salida de la convertibilidad** (congelamiento indebido de las tarifas); otros, en el **mal clima de negocios en la Argentina** para encarar inversiones de largo período de recuperación como requiere el sector energético.

Si bien los mencionados son problemas muy importantes, la causa está en un **deficiente funcionamiento de nuestro sector hidrocarburos desde la privatización en adelante**. Los hidrocarburos —petróleo y gas— son el 85% de la oferta de energía primaria de nuestro país; un funcionamiento defectuoso en este rubro lleva a un mal funcionamiento de todo el sector energético.

En lo concerniente a petróleo, desde 1998 existe una declinación de todas las variables físicas: producción anual de petróleo (- 18%) y saldos exportables (- 46%), todo dentro del contexto de los más altos precios internacionales de la historia; de precios no regulados por el Estado y de muy buenos resultados económicos de las empresas.

La evolución del sector en relación a sus reservas comprobadas de gas natural muestra que en los últimos 15 años ha habido un **deterioro de la situación de nuestro balance de reservas** que básicamente podría sintetizarse en el hecho de que la Argentina a principios de los 90 tenía reservas para 35 años de consumo y hoy las mismas alcanzan para 12. Es un **valor exiguo que no permite sustentar el crecimiento de demanda del mercado interno y cumplir con los compromisos de exportación asumidos por el país**. La actividad

exploratoria de riesgo en áreas nuevas o inexploradas es mínima.

El problema de la declinación en el sector de los hidrocarburos es serio y no veo que vaya a ser revertido en el futuro. En el contexto de la privatización, Argentina ha dado en "concesión temporal de explotación" al sector privado —por 25 años— unos 180 yacimientos que contienen todas las reservas comprobadas de hidrocarburos del país. Esas concesiones caducan en 2017 y deben revertir al Estado en las condiciones en que se encuentren (ley 17.319). Su valor medido solamente por el valor de las reservas supera los 15.000 millones de US\$. El Estado debe prepararse para esta circunstancia diseñando **con anticipación y en forma transparente una política pública adecuada y consensuada**. Esto desatará grandes presiones políticas.

Debe evitarse que los actuales concesionarios ante la caducidad inevitable de las concesiones dejen de invertir ante la imposibilidad de recuperar las inversiones con vida útil mayor que la duración de la concesión (2017). La experiencia prueba que en ausencia de esa política adecuada y de una buena fiscalización por parte del Estado **la declinación de la actividad será un hecho**.

La Argentina tiene todavía pendiente la sanción de una **moderna ley de hidrocarburos**, cuya redacción debe abordar esta temática y todas las concernientes a la explotación de los hidrocarburos. **Sin ley no habrá seguridad jurídica**.

Debemos tener presente que el Estado argentino, desde inicios de los 90, no sólo privatizó sino que además se retiró del ejercicio de sus roles indelegables: 1) dejó de fijar la política energética nacional; 2) dejó de hacer planificación energética; 3) redujo sus oficinas técnicas al punto que ya no puede ejercer los roles de policía del servicio que le asignan las leyes vigentes. A causa de ello es hoy un **organismo vacío con poca capacidad de anticiparse a los acontecimientos** y generar políticas públicas para superar crisis. El gran desafío es cómo recuperar la capacidad institucional del mismo.